

~~AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N° 1~~
DE SEVILLA

D. JESÚS LEÓN GONZÁLEZ, Procurador de los Tribunales, actuando en nombre y representación de la mercantil , cuya representación y demás circunstancias personales tengo acreditada en autos de **Ejecución n°** , **negociado 5**, ante el Juzgado comparezco bajo la dirección letrada de D. y como mejor hubiere lugar, DIGO:

Que a la vista del Decreto de y el posterior de , mediante el presente escrito intereso se continúe la ejecución por importe total de 560,76 € de principal, más 263,83 € de intereses y 668,29 € de costas.

Asimismo habida cuenta que la última consulta integral trasladada lo fue hace un año, el 4/9/12, sobre datos del ejercicio fiscal 2011, intereso se proceda a la investigación judicial del patrimonio de la mercantil ejecutada, a través de las aplicaciones informáticas del PNJ.

Finalmente intereso que se acuerde decretar el **embargo** de los siguientes bienes y derechos de la demandada:

A) Derechos de Crédito que ostente a su favor frente a la Hacienda Pública en concepto de IRPF, IVA o cualquier otro impuesto.

B) Saldos, ingresos y cualquier activo depositado en las entidades bancarias adheridas al convenio de colaboración con el CGPJ.

Se solicita expresamente que se acuerde ejecutar el embargo directamente por el Juzgado a través de las aplicaciones telemáticas del órgano jurisdiccional.

Por lo expuesto,

SUPLICO AL JUZGADO, que por presentado este escrito lo admita y en su virtud, acuerde según se interesa.

Sevilla a 16 de septiembre de 2013.